

CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 40 DEL REGLAMENTO INTERNO DEL H. AYUNTAMIENTO DE OAXACA DE JUÁREZ, OAXACA, ME PERMITO PRESENTAR EL PROYECTO DEL ORDEN DEL DÍA A QUE SE SUJETARÁ LA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DE FECHA VEINTIDÓS DE FEBRERO DEL AÑO 2018.

- I. **LISTA DE ASISTENCIA.**
- II. **LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA A LA QUE SE SUJETARÁ LA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DE FECHA VEINTIDÓS DE FEBRERO DEL AÑO 2018.**
- III. **APROBACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DE FECHA QUINCE DE FEBRERO DEL AÑO 2018, CON DISPENSA DE LECTURA.**
- IV. **ASUNTOS EN CARTERA**
 1. Punto de Acuerdo con número de oficio R.T. y T./13/2018, de fecha 19 de febrero de 2018, suscrito por el C. Sergio Andrés Bello Guerra, Regidor de Turismo y de Transparencia del Municipio de Oaxaca de Juárez, donde pone a consideración de este H. Cabildo, que se exhorte al H. Ayuntamiento de Oaxaca de Juárez, a que en coordinación con la Dirección de Mantenimiento, Conservación e Imagen Urbana, realicen un rescate del parque recreativo “Skate Park Las Águilas”; así mismo, una vez concluido el mantenimiento de las instalaciones, se promueva este deporte a través de la Dirección de Deporte y la Dirección de Comunicación Social del Municipio de Oaxaca de Juárez.
 2. Punto de Acuerdo con número PA/RHMC/21/2018, de fecha 19 de febrero de 2018, suscrito por la C. Lidmila Zárate Velasco, Regidora de Hacienda Municipal y de Contraloría del Municipio de Oaxaca de Juárez, donde pone a consideración de este H. Cabildo, que se exente del pago del Derecho de Aseo Público a los habitantes del fraccionamiento “Casa del Sol”, ubicado en la Agencia Municipal de San Luis Beltrán, del Municipio de Oaxaca de Juárez, por no utilizar el servicio de Aseo Público, debido al Sistema de Reciclado que opera en dicho asentamiento humano.
 3. Punto de Acuerdo con número PA/RHMC/22/2018, de fecha 19 de febrero de 2018, suscrito por la C. Lidmila Zárate Velasco, Regidora de Hacienda Municipal y de Contraloría del Municipio de Oaxaca de Juárez, donde pone a consideración de este H. Cabildo, que se exente del pago del Derecho de Aseo Público a los habitantes del fraccionamiento Residencial San Ignacio, perteneciente a la Agencia de San Juan Chapultepec, por no recibir el servicio de Aseo Público, por parte de este Municipio.
 4. Punto de Acuerdo con número de oficio SPM/39/2018, de fecha 19 de febrero de 2018, suscrito por la C. María de los Ángeles Gómez Sandoval Hernández, Síndica Primera del Municipio de Oaxaca de Juárez, donde pone a consideración de este H. Cabildo, que se otorgue en comodato por un periodo de 99 años el inmueble identificado como lote 6 “C” ubicado en la Calle Macedonio Alcalá de la Colonia Ampliación Progreso de Santa María Atzompa, Oaxaca, a favor del Comité Directivo de la Colonia Ampliación Progreso, del Municipio de Santa María Azompa, para poder llevar a cabo la construcción de una capilla en Honor a la Virgen de Guadalupe. Así mismo se faculte a la Síndica Primera Municipal para suscribir dicho comodato, previo análisis por parte de la Comisión de Hacienda Municipal.

V. DICTÁMENES.

1. Dictamen número **CDEVYL/012/2018**, de fecha 01 de febrero de 2018 y recibido el 19 de febrero del mismo año, emitido por la Comisión de Desarrollo Económico, Vinos y Licores de este Honorable Cabildo, donde se dictamina que es **PROCEDENTE CANCELAR LA LICENCIA** expedida a nombre del C. Antonio Martínez García, relativa al establecimiento comercial con el giro de Miscelánea con venta de cerveza en botella cerrada, denominada “CONCHITA”, misma que se ubicaba en calle Víctor Bravo Ahuja número exterior 304, colonia Benito Juárez, Agencia Santa Rosa Panzacola, Oaxaca de Juárez, Oaxaca.
2. Dictamen número **CDEVYL/013/2018**, de fecha 01 de febrero de 2018 y recibido el 19 de febrero del mismo año, emitido por la Comisión de Desarrollo Económico, Vinos y Licores de este Honorable Cabildo, donde se dictamina que es **PROCEDENTE CANCELAR LA LICENCIA** expedida a nombre del C. Leocadio Sosa Maldonado, relativa al establecimiento comercial con el giro de Miscelánea con venta de cerveza en botella cerrada, denominada “LA PREFERIDA”, misma que se ubicaba en calle Cuicilahuac número exterior 101, colonia Del Valle, Agencia San Juan Chapultepec, Oaxaca de Juárez, Oaxaca.
3. Dictamen número **CDEVYL/014/2018**, de fecha 01 de febrero de 2018 y recibido el 19 de febrero del mismo año, emitido por la Comisión de Desarrollo Económico, Vinos y Licores de este Honorable Cabildo, donde se dictamina que es **PROCEDENTE CANCELAR LA LICENCIA** expedida a nombre del C. Marcos Ramírez López, relativa al establecimiento comercial con el giro de Licorería, denominada “LA CASCADITA”, misma que se ubicaba en calle Tuxtepec letra – A número exterior 305, colonia 7 Regiones, Agencia Donají, Oaxaca de Juárez, Oaxaca.
4. Dictamen número **CDEVYL/015/2018**, de fecha 01 de febrero de 2018 y recibido el 19 de febrero del mismo año, emitido por la Comisión de Desarrollo Económico, Vinos y Licores de este Honorable Cabildo, donde se dictamina que es **PROCEDENTE CANCELAR LA LICENCIA** expedida a nombre de la C. Guadalupe Méndez Díaz, relativa al establecimiento comercial con el giro de Miscelánea con venta de cerveza, vinos y licores en botella cerrada, denominada “FIESTA 96”, misma que se ubicaba en 3era Privada de Vicente Guerrero número exterior 120, Agencia Candiani, Oaxaca de Juárez, Oaxaca.
5. Dictamen número **CDEVYL/016/2018**, de fecha 01 de febrero de 2018 y recibido el 19 de febrero del mismo año, emitido por la Comisión de Desarrollo Económico, Vinos y Licores de este Honorable Cabildo, donde se dictamina que es **PROCEDENTE AUTORIZAR EL TRASPASO DE LA LICENCIA** actualmente registrada a nombre de Florence Anne Prevot Dehon, que ampara el establecimiento comercial con el giro de Restaurante con venta de cerveza, vinos y licores solo con alimentos, denominado “LA PASIÓN”, ubicado en calle Violetas número exterior 221, colonia Reforma, a favor de la C. Olga Dolores Marín Covarrubias.
6. Dictamen número **CDEVYL/017/2018**, de fecha 01 de febrero de 2018 y recibido el 19 de febrero del mismo año, emitido por la Comisión de Desarrollo Económico, Vinos y Licores de este Honorable Cabildo, donde se dictamina que es **PROCEDENTE AUTORIZAR EL CAMBIO DE DOMICILIO DE LA LICENCIA** expedida a nombre de la C. Alejandra Paola Murrieta Silva, respecto del establecimiento comercial con el giro de Miscelánea con venta de cerveza en botella cerrada, denominado “MISCELÁNEA LA NUEVA ALIANZA”, mismo que se ubicaba en calle Alejandrinas esquina Esmeralda número exterior 101, colonia Las Peñas, Agencia San Juan Chapultepec, para ubicarse en el nuevo domicilio situado en calle Piedras Negras, Número Exterior 2, Colonia Las Peñas, Agencia San Juan Chapultepec, Oaxaca de Juárez, Oaxaca.

7. Dictamen número **CDEVYL/018/2018**, de fecha 01 de febrero de 2018 y recibido el 19 de febrero del mismo año, emitido por la Comisión de Desarrollo Económico, Vinos y Licores de este Honorable Cabildo, donde se dictamina que es **PROCEDENTE AUTORIZAR EL CAMBIO DE DOMICILIO DE LA LICENCIA** expedida a nombre de la C. Andrea Isabel Pérez Cruz, respecto del establecimiento comercial con el giro de Miscelánea con venta de cerveza, vinos y licores en botella cerrada, sin denominación, mismo que se ubicaba en Avenida Venus esquina Río Nilo número exterior 522, colonia Estrella, para ubicarse en el nuevo domicilio situado en calle Diagonal de Cometas Número Exterior 204, Colonia Estrella, Oaxaca de Juárez, Oaxaca.
8. Dictamen número **CDEVYL/023/2018**, de fecha 01 de febrero de 2018 y recibido el 19 de febrero del mismo año, emitido por la Comisión de Desarrollo Económico, Vinos y Licores de este Honorable Cabildo, donde se dictamina que es **PROCEDENTE AUTORIZAR LA LICENCIA** a favor de la persona moral PRODUCTOS DE CONSUMO Z, S.A. de C.V. para un establecimiento comercial con el giro de Minisúper con venta de cerveza, vinos y licores en botella cerrada, denominado “PITICÓ”, para funcionar en el domicilio ubicado en calle Álamos número exterior 401, colonia Reforma, Oaxaca de Juárez, Oaxaca.
9. Dictamen número **CDEVYL/024/2018**, de fecha 01 de febrero de 2018 y recibido el 19 de febrero del mismo año, emitido por la Comisión de Desarrollo Económico, Vinos y Licores de este Honorable Cabildo, donde se dictamina que es **PROCEDENTE AUTORIZAR LA LICENCIA** a favor de la persona moral GRUPO BORA & MISION, S.A de C.V., para un establecimiento comercial con el giro de Restaurante con venta de cerveza, vinos y licores solo con alimentos, denominado “LOS CUERUDOS”, para funcionar en el domicilio ubicado en calle Las Rosas número exterior 208, colonia Reforma, Oaxaca de Juárez, Oaxaca.

V. ASUNTOS GENERALES

VI. CLAUSURA DE LA SESIÓN

LIC. MARCOS ANTONIO MARTÍNEZ GUZMÁN
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

AYUNTAMIENTO